

2013-9-01-13-D

Guayaquil, 29 de agosto de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente autorizo a ROBERTO ANDRADE MALO, con cédula de ciudadanía no. 0918017708, a realizar la actualización de datos de mi representada, IEH, INSTITUTO DE ESTUDIOS HUMANOS C.A., con número de expediente 170315. Esto a efecto de poder continuar con la aprobación del cambio de domicilio, objeto social, y razón social que la mencionada compañía está tramitando ante ustedes.

Esta autorización es amplia y suficiente para que Roberto Andrade pueda entregar documentos, y además completar y suscribir a mi nombre cuanto formulario, solicitud, o documento sea necesario para los fines expuestos.

Cordialmente

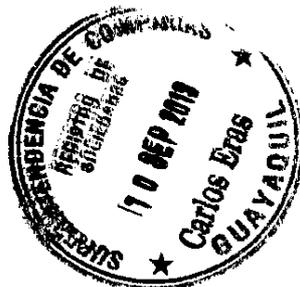
Aparicio Caicedo Castillo
Director General
IEH, INSTITUTO DE ESTUDIOS HUMANOS C.A.
RUC No. 0992815655001



De conformidad con el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por la Ley 55, publicada en el Registro Oficial No. 476 del 10 de Julio de 1996, BOY 18 que el señor Aparicio Eduardo Lacedo Castillo titular de la cédula de ciudadanía No. 0910836576, compareció ante mí en el objeto de reconocer la firma y rúbrica legible con que ha suscrito el documento que antecede, fechado el 29 de Agosto de 2013. Al efecto, púsetale ante mí las mencionadas firma y rúbrica, dijo ser las suyas las mismas que utiliza en todos sus actos públicos y privados, firmados conmigo en unidad de actos
Cuya fe doy en Guayaquil a los 9 de Septiembre de 2013



Virgilio Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



CARTA DE CESIÓN

Guayaquil, 30 de agosto de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

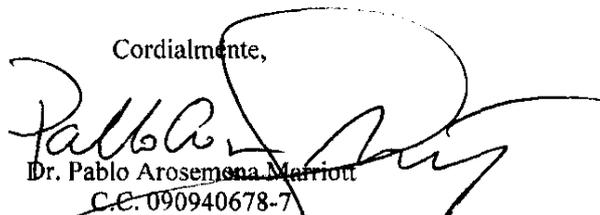
De mi consideración:

Yo, Pablo Arosemena Marriott, con cédula de ciudadanía número 090940678-7, en mi calidad de representante legal de MICROMEGAS S.A., declaro que mi representada ha cedido de manera gratuita a la compañía IEH, Instituto de Estudios Humanos C.A., representada por su Director General, Aparicio Eduardo Caicedo Castillo, el uso de un espacio dentro de nuestras oficinas, para que realice su actividad económica.

Para constancia adjunto los siguientes documentos:

- Copia legible de mi cédula de identidad
- Original y copia de planilla de servicio básico

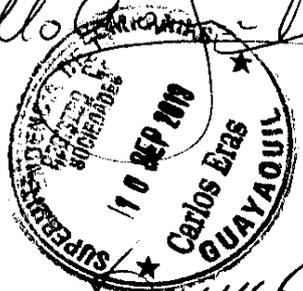
Cordialmente,


Dr. Pablo Arosemena Marriott
C.C. 090940678-7
p. MICROMEGAS S.A.
RUC 099264840600



De conformidad con el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, Reformada por la Ley 35, publicada en el Registro Oficial No. 476 del 10 de Julio de 1996, DOY FE que el señor Pablo Arremina Harriott titular de la cédula de ciudadanía No. 0909406787, compareció ante mí con el objeto de reconocer la firma y rúbrica legible con que ha suscrito el documento que antecede, fechado el 30 de Agosto de 2013. Al efecto, puestas a mi vista las mencionadas firma y rúbrica, dijo ser las suyas las mismas que utiliza en todos sus actos públicos y privados, firmo con él en unidad de actos
Guayaquil, 9 de Septiembre de 2013

Pablo Arremina Harriott



Virgilio Jarrín Acunzo

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

